

Ante la declaración por parte de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila de Situación 1 del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones (InunCyL) sobre la base de las previsiones meteorológicas, la información hidrológica, así como la situación de las presas y embalses, que afecta de forma particular al Sur de la provincia de Ávila, esta Alcaldía tiene a bien dictar el siguiente

BANDO

El Ayuntamiento de Santa María del Tiétar pide a la población que extreme las precauciones ante el riesgo de inundaciones. También se recomienda prudencia ante las inclemencias meteorológicas previstas por la Agencia Española de Meteorología (AEMET):

- Desde las 00:00 horas hasta las 17:59h del 05/02/2026

Peligro importante de lluvias. Precipitación acumulada en 12 horas: 80 mm. No se descarta que puedan alcanzar los 100 a 120 litros en algunos puntos en 25 horas.

- Desde las 08:00 horas hasta las 17:59 horas del 05/02/2026

Peligro bajo de viento. Rachas máximas de 70 kilómetros por hora. Del suroeste en general.

Medidas preventivas:

- ❖ Siga atentamente las indicaciones de los servicios de emergencia y de los canales oficiales.
- ❖ Evitar coger el coche y realizar desplazamientos innecesarios.
- ❖ Revise el entorno: bajantes, canalizaciones y desagües de la vivienda y locales para evitar acumulaciones de agua.
- ❖ Si vive en zona inundable, asegure puertas, garajes y sótanos para evitar la entrada de agua.
- ❖ Tenga localizada su documentación y kit de emergencia.
- ❖ En caso de que el agua llegue a la vivienda donde se encuentra, buscar la altura y, si es posible, subir a los pisos superiores.
- ❖ No intentar cruzar por zonas inundadas, ni a pie ni a coche.
- ❖ No acercarse a ríos y evitar puentes, riberas y torrentes.

Ante cualquier duda, pueden llamar a los siguientes teléfonos de información:

- Servicio de Emergencias: 112
- Ayuntamiento de Santa María del Tiétar: 918 66 21 28

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Santa María del Tiétar, a 4 de febrero de 2026.

El alcalde,
Julio González Cuéllar